



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL BARRO ARRIBA

GESTION 2024-2028

Una Gestión Diferente al Servicio del Pueblo

**BALANCE DE LOS 100 PRIMEROS DIAS DE
GESTION**

MAYO-JULIO 2024

ELVIS JIMENEZ

DIRECTOR JUNTA DISTRITAL

I. PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA JUNTA DISTRITAL.



Estos 100 días de gestión han sido días intensos y cargados de trabajo, es por ello que queremos compartir con ustedes las diversas acciones que como Junta distrital hemos venido desarrollando en estos poco más de tres meses.

Parte de estos días de trabajo fueron dedicados a la reorganización de la oficina de la junta distrital y mejoramiento, cuidado, protección medioambiental, para potenciar la salud de los habitantes de este distrito municipal, puesto que no lo recibimos en las mejores condiciones, para esos fines se establecieron seis (6) objetivos

estratégicos, tomando en cuenta, la Constitución, normativas municipal vigentes, Planes sectoriales, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Entre otras.

Los objetivos estratégicos son:

- a) Fortalecimiento de los procesos internos y de gestión.
- b) Desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos de los empleados.
- c) Saneamiento del medio ambiente.
- d) Desarrollo de relación entre la institución y ciudadanía.
- e) Creación de las condiciones de infraestructura para el desarrollo social comunitario.
- f) Apoyo a las familias de pocos recursos en necesidades básicas y capacitación de emprendimiento.

En este informe de nuestros primeros 100 días de gestión queremos mostrar las acciones y actividades más relevantes que hemos realizado y decirles que si seguimos trabajando Unidos con Transparencia lograremos la Junta distrital que tanto queremos.

Las acciones realizadas alineadas a los objetivos estratégicos son las siguientes:

a) Fortalecimiento de los procesos internos y de gestión.

- Autoevaluación organizacional con el modelo CAF para la elaboración del plan de mejora.
- Elaboración del plan de mejora.
- Elaboración y socialización con todo el personal y junta de vocales del organigrama de puestos de trabajo y manual de puestos y funciones. El mismo permio contratar los Recursos Humanos que actualmente labora en esta junta de distrito.
- Elaboración de Listado de teléfonos de todo el personal.
- Creación de grupos de WhatsApp con todo el personal.
- Elaboración de un plan operativo para usar los recursos del presupuesto.
- Elaboración de informes financieros.

AUTO EVALUACION, DECLARACION JURADA Y MANUAL DE FUNCIONES.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

JUNTA DISTRITAL BARRO ARriba

Guía de Autoevaluación Organizacional con el Modelo CAF (Básico en la versión CAF 310).

Sector Municipal

Número de la Organización

FECHA:

RECIBIDO POR: _____ FIRMADO POR: _____
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD: _____ FECHA: _____
ESTADO: _____
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: _____
FIRMA: _____

CÁMARA DE CUENTAS
ESTADO: _____
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: _____
FIRMA: _____

ASI ESTAMOS EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL(SISMAP).

1.06 Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas) Documento Ejemplo

3. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS (GDPRES)

3.01 Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional (2024) en tiempo oportuno Documento Ejemplo

3.02 Registro de las Ejecuciones trimestrales con desagregación mensual en GDPRES en tiempo oportuno (2024) Documento Ejemplo

- Envío a la cámara de cuentas de la Declaración Jurada del Síndico.
- Envió al Ministerio de Administración Pública (MAP) los documentos (estructura de cargos, manual de funciones, nóminas, conformación del comité evaluador, autoevaluación).
- Envío a contabilidad gubernamental los estados financieros.
- Solicitud a la Oficina Gubernamental de Tecnología (OGTI) creación de la página web para el libre acceso a la información.
- Solicitudes de usuarios a compras y contrataciones para registro de las mismas.

- Por primera vez se hace retenciones de la DGII.

b) Desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos de los empleados.



- Elaboración del plan del Plan de Capacitación para remitirlo al Instituto de Administración Pública (INAP).
- Solicitud de usuario al INAP para registrar el plan de capacitación al personal.
- Se capacito al personal de la oficina en elaboración de organigrama y manual de funciones, auto evaluación con el modelo CAF, Evaluación del desempeño, a través del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Capacitación en gestión municipal y Sistema de Monitoreo de Administración municipal (SISMAP), a través de la liga municipal, compras y contrataciones, Ministerio de Administración Públicas, entre otros.

c) Desarrollo de relación entre la institución y ciudadanía.

- EL Síndico ha hecho sentir su trabajo a través de su presencia e iniciativa en supervisión de actividades realizadas y de la escucha de las necesidades a través de las juntas de vecinos de las comunidades de Barro en medio, Villa Corazón de Jesús, la vereda, entre otros.
- Integración de la comunidad en operativos de limpiezas, en el cual se formaron brigadas con voluntarios de la comunidad.
- Fomento de la participación ciudadana con la elaboración por primera vez del presupuesto participativo, hasta el momento se ha capacitado la ciudadanía y los empleados que labora en la junta distrital.
- Por primera vez se va a elaborar el plan de desarrollo distrital, a esos fines se solicitó apoyo técnico al Ministerio de Planificación y Economía para la conformación del comité de desarrollo y elaboración del mismo.

DIFERENTES ENCUENTROS CON LA CIUDADANIA.



c) Saneamiento del medio ambiente.

- Se realizó la reprogramación de rutas y horarios claros y eficientes de recolección de basura.
- Realización de perifoneo para informar sobre la reprogramación de rutas y horarios de recogida de basura.
- Se alquilaron varios camiones y una retropala para la recogida de desechos sólidos y escombros.
- Reparaciones de los camiones de recogida de desechos sólidos.
- Operativos de limpieza en especial de vertederos improvisados, principalmente de aquellos situados en puntos estratégicos de la comunidad.
- Desyerbado de isletas en las vías principales, calles y cementerios para limpieza y mantenimiento permanente.



- Eliminación de un vertedero improvisado de varios años en el sector Higuierito y a cambio se sembraron árboles para evitar que los ciudadanos continúen tirando basura en esa área.

- Colocación de letreros informativos en una parte de las vías públicas alusivos a la prohibición de tirar basura en toda el área.

- Barridas constantes en calles de los barrios de la comunidad.



- Realización de podas del área verde de Villa Corazón de Jesús.
- Visitas a amas de casas para orientarla sobre la prevención de enfermedades tropical.

d) Creación de las condiciones de infraestructura para el desarrollo social comunitario.



- Elaboración del proyecto de construcción del palacio municipal.
- Realización de mantenimiento de canaletas.
- Mantenimiento a las tuberías de agua potable de Barro Enmedio se construyeron registros para una eficiente distribución del agua potable con esta acción se beneficiaron a más de 600 habitantes
- Cambio de pisos de tierra por pisos de cementos a personas de escasos recursos entre ellos:

- Techado de casas en zinc a personas de escasos recursos.
- Apoyo para la construcción de un baño de en la clínica de Villa Corazón de Jesús.
-
- Habilitación de terreno para construcción de aulas en el liceo Villa Corazón de Jesús
-
- Acondicionamiento del Play de Baseball del sector La Sabana.
- Gestiones en diferentes instituciones como Interior y policía, Liga Municipal, entre otras instituciones para la construcción de la funeraria municipal, construcción de la construcción del puente de la Golondrina, construcción del palacio municipal, entre otros.



e) Apoyo a las familias de pocos recursos en necesidades básicas y capacitación de emprendimiento

- Apoyo económico a personas necesitadas como madres solteras jefas de hogares, estudiantes, envejecientes, entre otros.
- Se entregaron recursos económicos como ayuda al deporte para compra de útiles deportivos y para la celebración del torneo que se llevará a cabo en los próximos días.
- Apoyo con recursos económicos para la celebración de las Fiestas Patronales en el sector Villa Corazón de Jesús.
- Se entregaron ayudas económicas como aporte al sector educativo para la graduación de los estudiantes en el Liceo Sagrado Corazón de Jesús y compra de electrodomésticos para celebrar el día de las madres en la Escuela Inicial y Básica del sector Barro en Medio
- Entrega de ayudas eventuales como canastillas, medicamentos, entre otros.



II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. TOPES PRESUPUESTARIO PARA LOS GASTOS DE LA JUNTA DISTRITAL EN EL AÑO 2024.

El tope presupuestario para el año 2024 es de RD\$ 16, 050,455, (Dieciséis Millones Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco pesos con /100), el cual se distribuye en cuatro cuentas: cuenta personal, servicios municipales, cuenta de inversión y cuenta de género, educación y salud. Según como se observa en la tabla 1.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN POR CUENTAS DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DISTRITAL.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024, DISTRIBUIDO POR CUENTAS

PRSUPUESTO ASIGNADO EN RD\$	DETALLES DE CUENTAS	%	INGRESOS POR CUENTAS EN RD\$
16,050,455.00	SERVICIOS PERSONALES	25	4,012,613.75
	SERVICIOS MUNICIPALES	31	4,975,641.05
	GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	40	6,420,182.00
	GENERO, EDUCACION Y SALUD	4	642,018.20
	TOTAL	100	16,050,455.00

2. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS PRESUPUESTARIA.

El 24 de abril del 2024 la Junta Distrital presentaba un disponible en las cuentas bancarias de un monto total de RD\$134,431.43 (Ciento Treinta Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno Con Cuarenta y Tres Centavos), las transferencias recibidas en el trimestre mayo-julio fueron de RD\$3, 889,137.00 (Tres Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Cientos Treinta y Siete Pesos con/100. El disponible al inicio de la gestión más las transferencias recibidas en dicho trimestre nos arrojó un monto de RD\$4,023,568.43 (Cuatro Millones Veinte y Tres Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 43/100 Centavos, de los cuales se ejecutaron RD\$3,825,461.30 (Tres

Millones Ocho Cientos Veinte Cinco Mil Cuatro Ciento Sesenta y Uno con 30/100 Centavos, quedando un disponible al 30 de julio del 2024 de RD\$198,107.13 (Ciento Noventa y Ocho Mil Cientos Siete con 13/100 Centavos. Ver tabal 2.

TABLA 2. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS POR CUENTAS.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y EJECUTADAS POR CUENTAS EN LOS 100 DIAS DE GESTION (MAYO-JULIO, 2024)					
DETALLES DE CUENTAS	RECURSOS DISPONIBLE AL 24 DE ABRIL 2024	TRANSFERENCIAS POR CUENTAS EN RD\$	TOTAL DISPONIBLE Y TRANSFERIDOS EN RD\$	EJECUTADAS POR CUENTAS EN RD\$	DISPONIBLE EN RD\$ AL 30 DE JULIO
SERVICIOS PERSONALES	716.49	881,763.00	882,479.49	870,187.17	12,292.32
SERVICIOS MUNICIPALES	23,315.00	1,249,113.00	1,272,428.00	1,222,480.89	49,947.11
GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	107,726.94	1,605,045.00	1,712,771.94	1,599,210.34	113,561.60
GENERO, EDUCACION Y SALUD	2,673.00	153,216.00	155,889.00	133,582.90	22,306.10
TOTAL	134,431.43	3,889,137.00	4,023,568.43	3,825,461.30	198,107.13

3. DETALLES DE GASTOS DE LA CUENTA PERSONAL.

En lo que comprende al balance ejecutado en la cuenta de personal, podemos destacar que se ejecutaron gastos en partidas por un valor de **RD\$ 870,187.17** (Ocho Cientos Setenta Mil Cientos Ochenta y Siete con 17/100 Centavos). Ver tabla 3 de gastos realizados.

TABLA 3. GASTOS CUENTA PERSONAL.

DETALLES DE RECURSOS EJECUTADOS POR CUENTA PERSONAL TRIMESTRE MAYO-JULIO, 2024

DESCRIPCIÓN	MONTOS EN RD\$
SUELdos EMPLEados FIJOS	805,658.25
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	12,665.68
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	3,376.63
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	3,066.00
DIETAS EN EL PAÍS	2,000.00
ESPECIES TIMBRADOS Y VALORADAS	10,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL PAÍS	33,420.61
TOTAL	870,187.17

2. CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPAL.

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios en esta cuenta presupuestaria se ejecutaron gastos para el trimestre mayo-junio del 2024, por un valor ascendente a los **RD\$870,187.17** (Ocho Cientos Setenta Mil Cientos Ochenta y Siete con Diecisiete Pesos con 17/100 Centavos). Entre los gastos asumidos en la Cuenta de Servicios Municipales, ver tabla 2 a continuación.

TABLA 2. GASTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES.

**DETALLES DE RECURSOS EJECUTADOS POR CUENTA DE SERVICIOS TRIMESTRE MAYO-JULIO,
2024**

DESCRIPCION	MONTOS EN RD\$
JORNALES	183,000.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	21,785.00
PAPEL DE ESCRITORIO	12,155.00
PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	1,300.00
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	51,025.00
ESPECIES TIMBRADOS Y VALORADAS	13,797.77
GASOLINA	238,808.50
GASOIL	217,937.36
ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	8,200.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE,	15,900.00
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	135,000.00
COMISIONES Y GASTOS	5,289.00
AYUDAS Y DONACIONES PROGRAMADAS A HOGARES Y PERSONAS	183,900.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES PROGRAMADAS A ASOCIACIONES SIN	133,000.00
RETENCIONES EN INVERSION	1,383.26
TOTAL	1,222,480.89

1. CUENTA DE GASTO DE CAPITAL E INVERSIONES.

Con relación a la ejecución presupuestaria del gasto de esta cuenta, se efectuaron por diversos servicios para el trimestre mayo-julio del 2024 un valor por RD\$**1,599,210.34** (Un Millón Quinientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Diez con 34/100Centavos. Ver a continuación en la tabla 4 los gastos ejecutados.

TABLA 4. DETALLES DE GASTOS EJECUTADOS EN LA CUENTA DE INVERSIÓN.

**DETALLES DE RECURSOS EJECUTADOS POR CUENTA DE INVERSIÓN TRIMESTRE MAYO-JULIO,
2024**

DESCRIPCION	MONTOS EN RD\$
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	32,015.00
PRODUCTOS DE CEMENTO	25,464.00
PRODUCTOS AISLANTES	26,612.00
GASOLINA	233,086.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE,	315,000.00
GASOIL	226,000.00
MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	68,542.00
EDIFICIOS RESIDENCIALES (VIVIENDAS)	157,000.00
REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN.	39,945.00
INFRAESTRUCTURA TERRESTRE Y OBRAS ANEXAS	43,900.00
ALQUILERES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	91,500.00
LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	157,620.84
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE,	143,000.00
RETENCIONES DGII	39,525.50
TOTAL	1,599,210.34

5. CUENTA DE GÉNERO, SALUD Y EDUCACIÓN.

En relación a la ejecución presupuestaria del gasto de esta cuenta, se efectuaron por diversos conceptos y para fines de ayudas por un valor ascendente para el trimestre mayo-junio del 2024 del monto de **RD\$133,582.90** (Cientos Treinta Mil Quinientos Ochenta y Dos con 90/100 Centavos. Ver detalles en la tala 5.

TABLA 5. DETALLES DE GASTOS EN LA CUENTA DE GÉNERO.

DETALLES DE RECURSOS EJECUTADOS POR CUENTA DE GENERO, EDUCACION Y SALUD TRIMESTRE MAYO-JULIO, 2024	
DESCRIPCION	MONTOS EN RD\$
PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	1,300.00
SERVICIOS FUNERARIOS	15,000.00
COMISIONES Y GASTOS	1,797.00
AYUDAS Y DONACIONES PROGRAMADAS A HOGARES Y PERSONAS	102,600.00
AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES A HOGARES Y PERSONAS	12,885.90
TOTAL	133,582.90

6. Proyecciones en los meses agosto-diciembre del 2024.

PLAN OPERATIVO AGOSTO-DICIEMBRE, 2024											
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN											
Programa	Objetivo	Acciones	Cronograma								Responsables
			M	J	J	A	S	O	N	D	
Junta Distrital abierta y transparente.	Dotar a la junta los documentos necesarios para la organización del personal y el uso y manejo de los recursos que ingresan a dicha Junta.	Elaboración de diagnóstico para elaborar el plan de mejora.									Planificación y programación.
		Elaborar organigrama de puesto de trabajo.									Planificación y programación.
		Elaborar manual de puestos y funciones.									Planificación y programación.
		Realizar la detección de necesidades de capacidades, formular el Plan de Capacitación y remitir al INAP									Recursos Humanos.
		Elaboración del Plan de capacitación.									Recursos Humanos.
		Declaración Jurada									Recursos Humanos.
		Memorándum sobre horario, vestimenta, reglas institucionales.									Recursos Humanos.
		Listado de teléfonos áreas, directores y encargados.									Recursos Humanos.
		Elaboración de carnets.									Recursos Humanos.
		Buzon de sugerencias.									Recursos Humanos.
		Elaboración del plan estratégico municipal.									Planificación y programación.

	Elaboración del plan operativo.									Planificación y programación.
	Ela boración del presupuesto									Planificación y programación.
	Ejecuciones del presupuesto.									Planificación y programación.
	Elaboración del plan de compras									Compras y contrataciones.
Ofrecer libre acceso a la información y difundir informaciones de la junta para facilitar a la ciudadanía de forma integrada todas las acciones que realiza la Junta.	Crear la pagina electrónica con perfil alcalde y regidores.									Tecnología de la información y comunicación.
	Crear el mural de transparencia.									Administrativo y financiero.
	Subir evidencias SISMAP.									Oficina libre acceso a la información.
	Plan de comunicación Contenido redes.									Oficina libre acceso a la información.
	Realización de rendición de cuentas.									Administrativo financiero.
	Formación de brigadas con voluntarios de la comunidad para el operativo de limpieza.									Servicio social comunitaria.
Desarrollar una relación entre la institución y ciudadanía más abierta, cercana y participativa, para la discusión y la acción sobre temas de la comunidad.	Consejo económico y Social									Servicio social comunitaria.
	Comisión de Genero.									Servicio social comunitaria.
	Comisión del presupuesto participativo.									Servicio social comunitaria.
	Comité de emergencia y riesgos de desastres.									Servicio social comunitaria.
	Conformar el Comité de Calidad.									Servicio social comunitaria.
	Concurso barrial decoración navideña con material reciclado									Administrativo financiero.

	Cambio de útiles escolares por un plástico en el regreso a clase.									Ornato y limpieza.
Orientar a las familias sobre la buena práctica de clasificación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en el entorno del hogar, para prevenir riesgos de epidemias.	2.1. Realización de encuentros con juntas de vecinos, amas de casa, de Salud, Asociación de Padres y Madres amig@s de la escuela, Iglesias, clubes culturales y sociales, partidos políticos, entre otros, para coordinar estrategias de ejecución del programa.									Servicio social comunitaria.
	2.2. Realización de encuentros con amas de casas para la orientación de práctica de conducta de untar cloro en la pared interna de todos los tanques, dejándolo actuar por lo menos 15 minutos, dos veces a la semana.									Servicio social comunitaria.
	Realización de visitas a hogares para orientar a las amas de casa, para que una vez a la semana, vacíen, frieguen, volteen, cubran o desechen los artículos que contienen agua, como llantas, baldes, maceteros, juguetes, piscina, bebederos para animales, macetas o envases de basura.									Servicio social comunitaria.
Crear las condiciones de infraestructura para el desarrollo social comunitario.	Reparación de viviendas vulnerables de hogares de pocos escasos.									Obras públicas Municipal.
	Costrucción de un baño de la iglesia católica.									Obras públicas Municipal.
	Acondicionamiento de espacios deportivos como play de béisbol, entre otros.									Obras públicas Municipal.

	Bacheo en intersecciones y calles principales.						Obras públicas Municipal.
	Rotulación y señalización de vías y pintado de calles.						Obras públicas Municipal.
	Reparación e instalación de lámparas de alumbrado público.						Obras públicas Municipal.
	Mantenimiento de cancha, parques y otros espacios públicos.						Obras públicas Municipal.
	Gestión de la construcción del puente de la Golondrina.						Dirección distrital
	Construcción de canaletas.						Obras públicas Municipal.
	Elaboración del proyecto construcción del parque Villa Corazón de Jesús.						Planificación y programación.
	Gestión de la construcción del Palacio Municipal.						Dirección distrital
	Gestión de la construcción de la funeraria municipal.						Dirección distrital
	Apoyo para la formación de jóvenes de pocos ingresos.						Servicio social comunitaria.
Junta distrital solidaria y equitativa.	Apoyar a las familias de pocos recursos en necesidades básicas y capacitación de emprendimiento que para facilitar su acceso a mayores oportunidades y permitan su desarrollo humano.	Apoyo económico a personas necesitadas como madres solteras jefas de hogares, estudiantes, envejecientes, entre otros.					Servicio social comunitaria.
		Entrega de ayudas eventuales como canastillas, medicamentos, entre otros.					Servicio social comunitaria.
		Apoyo económico a instituciones sin fines de lucros.					Servicio social comunitaria.
		Capacitación en emprendurismo a mujeres jefas de hogares para desarrollar capacidades que faciliten su acceso al mercado laborar.					Servicio social comunitaria.

Conclusión.

Es evidente que a partir del pasado 24 de abril, se observa que la Junta Distrital Barro Arriba es diferente. Desde el primer día, se inicio con una profunda determinación de servirle a los comunitarios, para guiar al distrito municipal de Barro Arriba por un sendero correcto que nos conduzca hacia un mejor destino de bienestar y desarrollo, participativo, democrático e inclusivo.

Durante estos 100 días, hemos trabajado en favor de todos los ciudadanos, sin importar el sector, la militancia partidaria ni religiosa y sin distinción de ningún tipo, porque consideramos que todos somos parte de un mismo distrito. Estamos gestionando el ayuntamiento con transparencia, ética, eficiencia y eficacia, apegados siempre a la Ley 176-07, que rige a la municipalidad y haciendo nuestro mayor esfuerzo para dar respuestas a las necesidades y demandas de los municipios, a medida que las circunstancias lo permitan.

Este trabajo está orientado a rendir el Informe de Gestión de los primeros cien (100) días a la ciudadanía de Barro Arriba y a los entes de control, en cumplimiento de la ley de transparencia.

El informe que hoy les presento, junto al equipo técnico de hombres y mujeres con experiencia y capacidad, apoyado en nuestros regidores y las fuerzas vivas del distrito, organizaciones, instituciones, juntas de vecinos y líderes comunitarios, es una muestra fehaciente de los avances que hemos logrado durante estos 100 días.

Diariamente se presentan desafíos que seguiremos afrontando sin miedo, con valentía, decisión, y con la mirada y corazón puestos en aquellos sectores más necesitados.

Estamos en el camino del progreso, ahora contribuyamos cumpliendo con nuestras obligaciones y así crecerá nuestro distrito; las puertas de la Junta distrital están abiertas para atender sus peticiones, quejas y reclamos, así como para recibir sus aportes para que de la mano de la comunidad llevemos a Barro Arriba hacia un futuro promisorio.